

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año III

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cabra un mes, 0'50 ptas. —Fuera, trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año, 6'00—Número suelto, 15 céntimos.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES

Cabra 18 de Agosto de 1920

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia.

Todos los autores responden de sus escritos.

Núm. 102

LAS VIVIENDAS

Como en algún número de este semanario nos hemos ocupado del grave problema, que urge solucionar en Cabra, de la escasez de viviendas para las clases menos pudientes y de la falta de higiene que se nota en las pocas que existen, no podemos resistir al deseo de insertar el artículo que, sobre este mismo problema, general en España, publica el gran diario *A B C* en su número del jueves último.

Dice así:

»UN MILLÓN DE HABITACIONES BARATAS PARA OBREROS

Uno de los problemas más graves para la clase obrera es el de la vivienda, no sólo por el coste, que ahora resulta abrumador, sino por la influencia higiénica, moral y social que la habitación tiene para todas las familias y singularmente para la de los obreros.

La mala casa, aparte de que su coste siempre es excesivo, impide la vida higiénica del hombre, resta salud, fortaleza y robustez a la familia; aleja de la habitación al jefe de ella, conduciéndole a la taberna; desune a los que deben estar unidos, y a tal género de vida sigue en plazo mas o menos corto una gran relajación de las costumbres en la familia.

La decoración cambia completamente cuando el obrero habita una casa clara, bien ventilada y bien soleada, en una palabra, higiénica.

Entonces el obrero y toda su familia gozan estando en la casa, los afectos se acrecientan y a cada paso surgen las suaves preocupaciones de la previsión, del ahorro, el bienestar y de los arreglos domésticos.

Nunca pudimos alardear en España de haber atendido al obrero en esta necesidad; pero el problema se ha agravado ahora de extraordinaria manera por el encarecimiento de los alquileres, por lo cual urge resolverlo a toda costa.

Cierto que la ley de Casas baratas del año 1911 contiene salubres preceptos, que en algún caso pueden

ayudar a satisfacer estas apremiantes necesidades; pero ellos no alcanzan a remediar la necesidad total.

¿Qué camino seguir para ello y qué medios escogitar para atender a esta justísima demanda de la clase obrera?

A nuestro juicio, no hay otro que el emprendido por un grupo de grandes empresas de Barcelona, entre las cuales se hallan la Compañía Trasatlántica, La Sociedad Hullera Española, el Banco Hispano Colonial y otras entidades de análoga importancia que han tomado el acuerdo de movilizar los millones de pesetas que sean necesarios para proporcionar a sus obreros casas higiénicas y baratas.

Y esto no es un acuerdo platónico ni un simple *desiderátum*, sino una realidad puesta ya en práctica, porque el primer grupo de casas de este vasto plan económico y social fué el que inauguró S. M. el Rey en su último viaje a Barcelona.

Si el Estado, las Diputaciones y

los Ayuntamientos; el Banco de España y los demás Bancos, que son ya muchos en nuestra nación; las Empresas navieras, de ferrocarriles y de tranvías, y todas las grandes empresas industriales, agrícolas y comerciales anticipasen—no se trata sólo de donativos—las cantidades necesarias para construir casas con destino a sus obreros y empleados de poco sueldo, estaría casi resuelta la cuestión social.

Desde luego se emplearían en jornales enormes cantidades, y dentro de diez años podría vivir en casas sanas, alegres y económicas el 80 por 100 de los obreros españoles.

Tal importancia tiene, a nuestro juicio, este problema, y es de tal urgencia su resolución, que nosotros consideramos que debe anteponerse a todos y que los hombres de acción deben lanzarse a proporcionar a los obreros un millón de habitaciones baratas, sin gastar para ello mas tiempo que el que requiera su construcción.—C. de la A.

Sur, nada tiene de extraño, pero que suceda en una zona verdaderamente glacial, donde apenas existe la primavera, es cosa que verdaderamente nos pone en ascuas

Con el estío Madrid se desaloja por completo. Ciérranse teatros y centros de recreo; márchanse la crema del elemento político, de la intelectualidad artística y también lo más florido de la *cocotería*, andante. Sólo quedamos cuatro infelices, a los que nos comen una verdadera y nunca describable legión de chinches que llenan los estucos y los gabinetes empapelados.

Y mientras los felices veraneantes respiran las perfumadas brisas guipuzcoanas en las costas aterciopeladas de San Sebastián, o bien en los dorados acantilados franceses de Biarritz, nosotros hemos de contentarnos con los arcos del puente de Toledo orillas del Manzanares; o, si queremos, andamos cuatro leguas, hasta Cercedilla, los claros remansos del Jarama, o incluso hasta el Tajo si, puestos ya camino, nos queremos correr al delicioso e histórico Aranjuez...

De todas formas, este Madrid, en verano, es verdaderamente tropical; y esta aplastante fiebre de sol, de alquitrán y de polvo de asfalto, acabaría con nosotros, y aún con los indígenas si no se pasasen estos tragos a fuerza de la madrileñísima ensalada de bonito en escabeche; la leche helada y la magnesia de la popular Farmacia del Globo.

Y es lo cierto que el simpático Eolo, que también corre y corta en Enero, no se deja sentir en estos días ecuatoriales. hasta darse el caso de llevar nosotros semanas enteras buscando un sitio donde *corra una brizna* de aire, no encontrándolo en la Moncloa, en El Retiro, ni siquiera a extramuros de la Corte.

Sin embargo, nosotros, para los días aplastantes, hemos descubierto un delicioso sitio muy propio para el estudio, para la poesía, para la meditación... y para tumbarse a dormir la siesta.

Son los pinares del Pardo, en los que, a todas horas, veranea medio Madrid.

Muchos días a las dos de la tarde, bajo este mortífero sol de Agosto, tomamos en la Puerta del Sol un 17, que, por Fuencarral, nos deja en Cuatro Caminos; una vez allí, en la Glorieta de Bravo Murillo, monta-

VERSOS

La Campana de mi Aldea

I

Suena la campana de mi pobre aldea, suena la campana y el templo se llena, y cuando termina la sagrada ofrenda, los mozos y mozas danzan en las eras, y, a falta de gaita, la campana puebla de notas alegres la campiña inmensa.

El sol, en el cenit, el valle caldea, y la gente joven celebra la fiesta con cantos y risas que el ambito llenan. Y mientras retozan, la campana suena, pues también se ríe... pues también se alegra.

II

Suena la campana de mi pobre aldea, suena la campana llamando a la guerra; en peligro inmenso la Pátria se encuentra, por eso los mozos, con toda fiereza, dejan el arado y a morir se aprestan.

El cañón retumba, las mujeres rezan y juran los viejos al ver su impotencia. Sólo la campana sin cesar voltea, lanzando gemidos que el espacio llenan. ¡Porque también llora la campana aquella que existe en la torre de mi pobre aldea!

NIEVES MERELO CASTRO.

MADRID

VERANO

Estamos en un período de aburridísima soledad. Medio Madrid, hállase veraneando. Voló el Cuerpo Ministerial. Voló el Cuerpo Diplo-

mático, y volaron todos aquellos felices y bienhadados mortales que pueden permitirse el lujo de salirse de esta candente parrilla madrileña.

Raro que en este Norte de nuestras culpas haga un tan sofocante y desesperante calor. Que ello ocurra en nuestras meridionales tierras del

mos en la maquinilla que, de no descarrilar, nos conducirá hasta el Asilo de la Paloma... y ya estamos en el Pardo...]

Entonces, en la misma carretera de la Coruña, junto al merendero de las «Flores» nos solazaremos bajo los verdes pinos enhiestos, dejando vagar el espíritu en plena selva... ¡Y cómo nos dan pena y hasta miramos con conmiseración, a esos infelices que se marchan a San Sebastián, a Biarritz o a Trouville...!

Porque el Pardo, este dorado bosque madrileño, nunca es más encantador, más deliciosamente agreste, más poéticamente campesino, que en estas bellas tardes de verano, cuando baja el sol resinoso de los pinos y el perfume vagoroso de las nogueras... y cuando todo el campo se llena de faldas y de risas femeninas...

Y así, cada cual, como puede, veranea en Madrid.

Todas las noches, a las once, veo pasar al portero del 15 con su manta, su almohada y su rojo botijo en la mano... ¡claro! Va a la Ronda de Atocha, al Paseo de las Delicias, tal vez, a las acacias del Pacífico...

¿Qué importa? ¡Va a veranear! A dormir mejor que algunos viajeros que, en este momento, se matan las chinchas en los suntuosos cuartos del Ritz o del Palace.

¿Creéis que en este momento se cambia el portero del 15 por ningún mortal de los que veranean en la Capital guipuzcoana?...

Difícilmente.

PEDRO IGLESIAS CABALLERO.

En el Ayuntamiento

El jueves último celebró el Ayuntamiento su sesión ordinaria, presidida por el Teniente Alcalde D. Francisco Corpas y con asistencia de los Concejales D. Rajael Osuna Pérez, D. Juan Barranco Baena, D. Rafael Prieto Armero, D. Antonio Lama Valdelvira, D. Antonio Roldán Córdoba, D. José Peña Espejo, don Adolfo Roldán Cruz, D. Rafael Moreno la Hoz, D. Blas Herrero de la Torre y D. Antonio Ortiz Prieto

Se trataron los siguientes

ASUNTOS

1.º Se aprobó el acta de la sesión anterior.

2.º Se aprobó también la distribución de fondos para el mes corriente.

3.º Igualmente se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados en el pasado mes de Julio, disponiéndose su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

4.º Se acordó pagar con cargo al capítulo de "Beneficencia" los gastos ocasionados con motivo de la conducción de un alienado al manicomio provincial.

5.º Se concedió un socorro ordinario

6.º Con informe favorable de la Comisión respectiva, se acordó acceder a lo solicitado por D.ª Luisa del Pozo, que pretende la adquisición de una parcela en el Cementerio de San José.

7.º Quedó la Corporación enterada de que el Alcalde, en uso de la autorización que le fué concedida en sesiones anteriores, había nombrado Oficial Inspector de Subsistencias a D. Eloy Santos Moreno y peón de la ronda a Andrés Rubio.

Y se levantó la sesión

R.

DE TOROS

La Comisión que organiza los festejos en honor de Nuestra Patrona María Santísima de la Sierra, se muestra incansable este año, buscando los medios de allegar fondos para cumplir dignamente su cometido.

La entusiasta juventud egabrense, dispuesta siempre a prestar su valiosa ayuda a quienes tratan de honrar, cual se merece, a la Patrona bendita, coadyuva a esta obra simpática, encargándose de cuanto significa trabajo, de cuanto requiere actividad y buena voluntad.

Las hermosas mujeres de Cabra, préstanse también a realizar con sus gracias los espectáculos que se organizan con aquél fin laudable, y convierten en verdadera exposición de bellezas los lugares en que esos espectáculos se celebran.

Y el público en general, siempre

está dispuesto a contribuir largamente a cuanto se proyecta invocando el mágico nombre de la Virgen de la Sierra.

Con estos elementos principalísimos, nada tan natural como el brillante aspecto que ofrecía nuestra plaza de toros, a las cinco de la tarde del pasado domingo.

Hermosísimas mujeres ocupaban en gran número las localidades del circo, y el palco presidencial semejaba trono de la belleza, desde el cual dirigían la fiesta la distinguida señora D.ª Eduarda Ruiz de Solís y las bellísimas señoritas María Fernández Lasso de la Vega, Carmen Redondo Ortiz, Carmen Blanco Vargas y María Luisa González Torres, que fueron acogidas, al aparecer en el palco, con entusiastas y prolongados aplausos.

**

De los lidiadores, aparte Francisco Bejarano (Paquillo), que hizo cosas de torerito enterado y tuvo fortuna al matar a la tercera becerra, vale más no hablar. Todos ellos, con esa sola excepción, se mostraron ignorantes, ofreciéndonos un espectáculo largo y aburrido, como para no repetirse

Las becerras de Don Emilio Flores, cumplieron, sin excederse en bravura. Es decir que fueron muy adecuadas para la fiesta y hubieran dado más juego de haber sido mejor lidiadas.

La entrada, un lleno en la sombra y floja en el sol. Creemos que la Comisión de festejos habrá conseguido su objeto de acrecentar los fondos ya recaudados.

M.

El nuevo régimen de trigos y harinas

(Conclusión)

dando la diferencia a disposición de la Comisión ejecutiva para cubrir los gastos originados por las incautaciones y cuantos se originan por el servicio de abastecimientos de trigos.

b) Formular, tan pronto como tenga en su poder los ejemplares de las declaraciones juradas de los agricultores que les remitan las Alcaldías, el plan de distribución de tri-

gos y harinas de la provincia, señalando en el mismo el «déficit» o el sobrante, y elevándolo a la aprobación de esta comisaría.

c) Practicar, por delegación expresa de la comisaría general de Subsistencias, cuantas gestiones relacionadas con el indicado servicio de abastecimiento de trigo y harina se consideren convenientes.

d) Resolver los reparos e incidentes que se se promuevan entre fabricantes y agricultores, con motivo de las adjudicaciones de trigos, de cuyas resoluciones podrán apelar los interesados, en el plazo de quince días, ante esta comisaría.

e) Adquirir directamente, por cuenta del Estado y mediante pago inmediato de los agricultores necesitados, el trigo que se destine a la formación de «stock» o suministro de fábricas, siempre que aquellos, cosechen menos de 500 fanegas y no tengan comprador designado, o éste no hubiese hecho efectiva la compra.

f) Otorgar a los agricultores que hubiesen formulado la oportuna petición y dar riguroso orden de antigüedad de las mismas, el documento acreditativo de su derecho al suministro de abonos por el Estado, con arreglo al procedimiento que en breve ha de detallarse.

g) Las comisiones de provincias del litoral propondrán en cada caso y si lo entendiesen indispensable, la conveniencia de autorizar el embarque por esta Comisaría de trigo o harinas prohibido con carácter general en la disposición novena, y las medidas especiales a que ha de someterse.

2.ª Los agricultores, al levantar sus cosechas, remitirán por triplicado a las Alcaldías relaciones juradas con todos los datos a que hace referencia la disposición primera de la Real orden, expresándose en ellas, en los casos que proceda, la cantidad de grano que destinen al pago de rentas; e igual obligación tendrán los propietarios que recibieran trigo en pago de arriendo, consignando en su declaración los nombres de los colonos y fincas de donde procedan. Recibidas en las Alcaldías las declaraciones triplicadas, se devolverá un ejemplar firmado y sellado al agricultor o propietario declarante, se conservará otro en la Alcaldía y el tercero se remitirá en el mismo día de su presentación, a ser posible, a la Junta provincial de Subsistencias, la que dará traslado del mismo inmediatamente a la comisión ejecutiva.

Cuando el agricultor, por insuficiencia notaria de su cosecha o por otras causas, se estimase perjudicado al ceder su trigo al precio de 56

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

FUNDADA EN 1911

Domicilio social: MADRID

Córdoba, calle Victoriano Rivera, 7 — Alcazar de San Juan. — Granada. — Guadix. — Málaga. —

Talavera de la Reina. — Valdepeñas. —

Montilla. — Trujillo. — Logroñán. — Pozoblanco. — Priego de Córdoba. — Tormes. — Segovia. — Aguilar de la Ceca y Cabra.

El BANCO MATRITENSE, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.

Cuentas corrientes.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 3 por 100 anual. A tres meses, 3 1/2 por 100. A seis meses, 4 por 100. Un año, 4 1/2 por 100. Dos años, 5 por 100. Cinco años 5 1/2 por 100.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero

El valor actual de cada acción del BANCO MATRITENSE, con todo gasto, es el de cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos. **Dividendo que se ha repartido por el último ejercicio, el 8 por 100 de su valor nominal.**

OFICINAS EN CABRA: Calle Martín Belda, núm. 17.

pesetas, lo manifestará así en instancia razonada dirigida a la Comisaría general de Subsistencias, haciendo constar la aceptación de aquel precio a cuenta y acompañando cuantos datos y elementos de juicio considere oportuno. Dichas instancias se presentarán en las Juntas provinciales de Subsistencias y, previas todas las comprobaciones precisas, serán informadas por la comisión ejecutiva y remitidas, con la correspondiente propuesta, a la Comisaría general. Llegadas a este superior Centro las reclamaciones, se pasarán a estudio de una Junta de próxima creación, encargada de preparar y proponer al Gobierno la resolución definitiva que más convenga.

3.^a No se consentirá la circulación de trigo que no vaya consignada a un fabricante de harina al que se hará el cargo correspondiente, y el cual, para efectuar la compra, deberá exhibir ante el alcalde la orden correspondiente de la comisión ejecutiva.

4.^a Los alcaldes, pasado el día 1.^o de Noviembre, serán directamente responsables de las ocultaciones de trigo que en el término de su jurisdicción se descubran por la Inspección de Subsistencias. Toda ocultación descubierta por las autoridades locales y comprobada por la Comisaría general, dará lugar a la imposición de las multas que se fijan en la ley de Subsistencias y disposiciones complementarias y a disponer del trigo descubierto, para el abastecimiento del término correspondiente, a un precio inferior al de la tasa, que señalará en cada caso y según las circunstancias que concurran, la correspondiente comisión ejecutiva.

La resistencia a las incautaciones, las declaraciones falsas sobre la existencia de trigo y la falta de declaración jurada motivarán la aplicación de las sanciones previstas, sin perjuicio, en el primer caso, de la responsabilidad penal en que se haya podido incurrir.

Acto político

En la noche del pasado domingo, tuvo lugar la reunión de los elementos que en esta ciudad siguen las inspiraciones políticas del ex-Diputado Provincial D. José Redondo de Trueba, que los había convocado con el fin de adoptar acuerdos conducentes a fijar nuevas orientaciones para su actuación política.

La reunión tuvo efecto en la casa núm. 16 de la calle Nueva, y a ella concurrieron, en crecido número, los amigos políticos del Sr. Redondo, y algunos elementos obreros

que simpatizan con la actuación política de éste.

El Sr. Redondo, dirigió la palabra a los reunidos, explicándoles el momento político actual en España, que demanda, con urgencia, la intervención de todos los ciudadanos en la cosa pública, con ideales democráticos, que son los que han de dar adecuada solución a los graves problemas planteados, que exigen que cada cual aporte su grano de arena a la obra renovadora, que ha de realizarse.

Se detuvo a analizar la política que viene desarrollándose en Cabra, mostrándose enemigo de todo caciquismo y de toda oligarquía, que pugnan abiertamente con aquellos ideales democráticos.

Explicó que ha sido requerido por D. Melquiades Alvarez, gloria del Foro y de la Tribuna Española, para que organice en este distrito la cruzada contra el caciquismo; y que ha aceptado encargo tan honroso, fiado, más que en sus fuerzas, en el prestigio de aquel tribuno, en la virtualidad de los principios democráticos, que son esencia de su programa político, y en la confianza que siempre le demostraron sus amigos, a quienes pidió que, si opinaban como él, se aprestasen a la lucha de que era principio el acto que realizaban.

Entre grandes aplausos, se eligió después, con carácter provisional, el Comité que ha de dirigir en Cabra la actuación política del partido Reformista, y se redactó un telegrama de adhesión a D. Melquiades Alvarez, quedando facultado el señor Redondo para fijar las fechas en que hayan de celebrarse actos públicos de propaganda, para los cuales tienen ofrecida su asistencia importantes elementos reformistas de la provincia y el mismo D. Melquiades Alvarez.

**

Hasta aquí, la referencia que hemos podido obtener del acto realizado por el Sr. Redondo y sus amigos.

En números sucesivos nos proponemos analizar la constitución de esta nueva fuerza y su probable influencia en la política local de nuestro pueblo.

Por hoy nos limitamos a saludar a los nuevos paladines de la Democracia, que es, en su puro principio, el compendio de nuestros ideales; congratulándonos de que su actuación política venga a prestar eficaz ayuda a quienes siempre comulgaron en esa idea.

P.

NOTICIAS

Viajeros

Llegaron:

De Sevilla, nuestro querido amigo D. Felipe Solís Villechenous.

De Encinas-Reales, el Coadjutor de aquella Parroquia D. Ramón Lozano Lucena.

De Espejo, el ilustrado Presbítero y distinguido amigo nuestro D. José Panadero Almagro.

De Málaga, a cuya Capital regresó nuevamente, nuestro querido amigo el distinguido Letrado don Luis Fernández Trujillo.

Marcharon:

A Sevilla, Madrid y Murcia, nuestro estimado amigo D. Francisco Tejero Campos.

A Madrid, el culto Licenciado en Ciencias, D. Miguel Gan Arcos.

A Carcabuey, nuestro querido amigo D. Alfonso Cubero Serrano, acompañado de su distinguida señora D.^a Amparo de Silva y de su precioso hijo Paquito.

Nombramiento

Ha sido nombrado Catedrático numerario de Francés de este Instituto, D. Rafael Pérez Perceba.

Accidente

La bondadosa señora D.^a Rosa Arroyo, esposa de nuestro estimado amigo D. Antonio Guzmán Pérez, ha tenido la desgracia de producirse, en una caída, la fractura de un brazo.

La paciente se encuentra en estado relativamente satisfactorio.

Lamentamos el percance y nos alegramos del buen estado de la enferma.

Aniversario

El pasado día 11 cumplió el primer aniversario del fallecimiento del

Sr. D. Alfredo Hurtado Rodríguez. Con tal motivo, renovamos nuestro pésame a la distinguida familia del finado.

Contribución

Del 22 al 26 del corriente, en período voluntario, y en los restantes días del mes en el obligatorio, se admitirá el pago de las contribuciones, por todos conceptos, en la Agencia Recaudadora de esta Zona, cuyas oficinas se han trasladado a la calle Sagasta número 32.

Fallecimiento

A la avanzada edad de 83 años, falleció en esta ciudad, el miércoles anterior, la bondadosa señora doña Ana Valverde, viuda de Cañero, cuyo entierro, verificado el jueves, constituyó una gran manifestación de duelo.

A sus hijos, nuestros estimados amigos D. Andrés, D. Rafael, doña Encarnación, D.^a Dolores, D.^a Rafaela y D. Silvestre Cañero Valverde, hijos políticos, nietos y demás familia, enviamos la expresión de nuestro pésame.

El Centro obrero

Importantes elementos del Centro Obrero «Fraternidad» se nos acercan para protestar públicamente, por nuestro conducto, de determinadas anomalías, que dicen vienen ocurriendo en la Sociedad; citando, entre otras, la de que la Junta Directiva se halla incompleta hace algunos meses, por haber dimitido ocho de sus individuos y no haberse procedido a cubrir las vacantes.

Parece que esos elementos, preparan un manifiesto, que dirigirán a los asociados, si en un breve plazo no se subsanan las faltas de que protestan.

JOAQUÍN GARCÍA TORRES

SOMBRETERO

Cordobeses flexibles, gorras - Comisiones y Representaciones
Exclusiva en Cabra de la fábrica de

JARABES PARA REFRESCOS

de Nuestra Señora de Araceli, de la Vda. de Lorenzo Páez - LUCENA

ALMENDRA - ZARZA - LIMÓN - NARANJA

LADRILLOS FINOS ADOBES y LOSAS

de la Fábrica de GREGORIO RAMÍREZ SÁNCHEZ de MONTURQUE

Contratas muy económicas sirviendo de 1000 en adelante.

COSARIO A MADRID

Servicio bisemanal para toda clase de encargos de la Corte

Precios convencionales según la importancia del encargo

Admite encargos de Lucena, Priego, Carteya y Carcabuey

Miércoles y Domingos

CABRA: Juan Ulloa, 25. - Teléfono, 39. - MADRID: Alcalá, 7

CARBONELL Y COMPANIA, S. EN C.

Casa Central en CORDOBA Fundada en 1866

Fábrica de Refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino, sistema Marques de abra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Compra-venta de Cereales y legumbres.

SUCURSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compra-venta de cereales.

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. - Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite.

Para pedidos en Cabra: Señores ARROYO y LUNA. Representantes.

Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Aceites de Oliva.

Jabón. Vino. Alcohol. Harinas, Azúcar, Hierros, Cementos, etc., etc

ALMACENES AL POR MAYOR
DE

Coloniales, Azucares, Arroces, Semillas, etcétera, etcétera.
:—Conservas Vegetales y de Pescados de las más acreditadas Fábricas—:
Nacionales y Extranjeras.—Selecto queso Manchego en aceite.

CARLOS BERRAL CARRETERO

ALONSO UCLES, NUM. 14. **CABRA** (CÓRDOBA)

GRAN CAFÉ

DE
JUAN CABALLERO LOPEZ

Martin Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados

ESPECIALIDAD:

ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Establecimiento de Bebidas

DE
RAFAEL PRIETO
ARMERO

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFF. ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbo-
noz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

FABRICA DE MUEBLES
DE

MIGUEL DE LA TORRE
GONZALEZ

Armas, 9 - CORDOBA

Depósito de colchones soumier.

COMISIONES y REPRESENTACIONES
EN GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos
y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

Marineras y Garrotines

La Sombrerería

DE
MANUEL GONZALEZ

ofrece

a su distinguida clientela y al público en general, un extenso y variado surtido en sombreros estilo cordobés a precios baratísimos.

Para convencerse, no comprar sin antes visitar esta casa

Calle Cánovas del Castillo (antes Peso) número 1

LUCENA

Gran surtido en gorras para caballeros y niño

Sombreros de fantasía para niños

Establecimiento de Bebidas de

Teresa Ordóñez Lugo

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

PLAZA MAYOR, 3
CABRA

MANUEL LUNA RUIZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

ALMACEN DE CEMENTOS Y AZULEJOS

DE

COBOS Y LUQUE

Empedrada, 13.-**CABRA** (Córdoba)

Precios en almacén salvo variación y envases a devolver

Cemento Portland marca «Iberia» a Ptas. 170'00 tonelada.

» » » «El León» » 190'00 »

» » » «Asland» » 220 00 »

» » » «Landfort» » 220'00 »

Gran surtido en material vidriado para trojales de aceite. aceptando contratos para la construcción de los mismos a precios convencionales.

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Las Torres, 4. - Teléfono, 143

En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS